

**Próxima publicación: 24 de agosto**

## **ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

### **Primera quincena de julio de 2017**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de julio de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.24 por ciento respecto a la inmediata anterior, así como una tasa anual de 6.28 por ciento. En igual periodo de 2016 los datos correspondientes fueron de 0.28 por ciento quincenal y de 2.72 por ciento de inflación anual.

El índice de precios subyacente<sup>1</sup> mostró un alza de 0.19 por ciento quincenal y una tasa anual de 4.92 por ciento; al mismo tiempo, el índice de precios no subyacente aumentó 0.39 por ciento quincenal y 10.65 por ciento anual.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías crecieron 0.04 por ciento y los de los servicios 0.31 por ciento a tasa quincenal.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 1.22 por ciento, mientras que los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno retrocedieron (-)0.14 por ciento quincenal.

---

<sup>1</sup> La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

## INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de julio de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal <sup>1/</sup>			Incidencia anual <sup>1/</sup>		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.09</b>	<b>0.28</b>	<b>0.24</b>	<b>2.76</b>	<b>2.72</b>	<b>6.28</b>	<b>0.094</b>	<b>0.278</b>	<b>0.235</b>	<b>2.760</b>	<b>2.716</b>	<b>6.282</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.10</b>	<b>0.11</b>	<b>0.19</b>	<b>2.30</b>	<b>2.99</b>	<b>4.92</b>	<b>0.075</b>	<b>0.087</b>	<b>0.139</b>	<b>1.761</b>	<b>2.272</b>	<b>3.753</b>
<b>Mercancías</b>	-0.05	-0.01	0.04	2.48	3.68	6.41	-0.018	-0.002	0.013	0.861	1.275	2.242
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2/</sup>	0.12	-0.07	0.22	2.27	3.81	7.24	0.018	-0.010	0.036	0.359	0.600	1.153
Mercancías no Alimenticias	-0.19	0.04	-0.12	2.65	3.57	5.71	-0.036	0.008	-0.023	0.502	0.675	1.090
<b>Servicios</b>	0.23	0.22	0.31	2.16	2.41	3.66	0.093	0.090	0.126	0.900	0.997	1.510
Vivienda <sup>3/</sup>	0.06	0.13	0.10	2.08	2.32	2.55	0.012	0.024	0.017	0.387	0.429	0.470
Educación (Colegiaturas)	0.08	0.11	0.07	4.35	4.19	4.31	0.004	0.006	0.004	0.227	0.222	0.232
Otros Servicios <sup>4/</sup>	0.44	0.34	0.62	1.61	1.97	4.63	0.077	0.060	0.105	0.286	0.346	0.808
<b>No Subyacente</b>	<b>0.08</b>	<b>0.81</b>	<b>0.39</b>	<b>4.23</b>	<b>1.86</b>	<b>10.65</b>	<b>0.019</b>	<b>0.190</b>	<b>0.095</b>	<b>0.999</b>	<b>0.445</b>	<b>2.529</b>
<b>Agropecuarios</b>	0.24	-0.22	1.22	7.26	3.44	10.45	0.022	-0.021	0.117	0.645	0.319	0.976
Frutas y Verduras	2.04	-0.27	2.74	8.84	8.81	17.96	0.064	-0.009	0.100	0.265	0.280	0.604
Pecuarios	-0.68	-0.19	0.29	6.45	0.65	6.22	-0.042	-0.012	0.017	0.380	0.039	0.372
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	-0.02	1.48	-0.14	2.41	0.86	10.79	-0.003	0.211	-0.022	0.355	0.126	1.554
Energéticos	0.00	1.20	-0.29	2.61	-0.49	13.08	0.000	0.108	-0.028	0.245	-0.046	1.185
Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.05	1.96	0.12	2.05	3.23	6.91	-0.003	0.103	0.007	0.110	0.172	0.369

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>3/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>4/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

**Se anexa Nota Técnica**



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## NOTA TÉCNICA

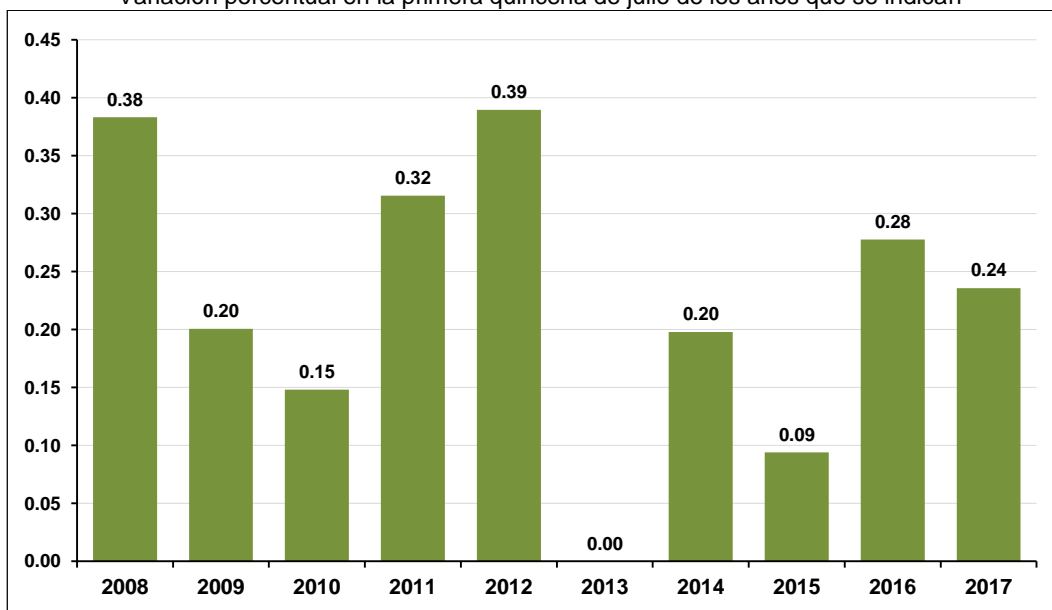
### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de julio de 2017

#### *Índice General*

En la primera quincena de julio de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento de 0.24 por ciento frente a la quincena inmediata anterior. En el mismo periodo de 2016 mostró un alza de 0.28 por ciento.

#### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación porcentual en la primera quincena de julio de los años que se indican



En el siguiente cuadro se presentan las variaciones e incidencias de los subíndices que integran al INPC en la primera quincena de julio de este año. La contribución de los componentes subyacente y no subyacente al índice general fue de 0.139 y 0.095 puntos porcentuales, respectivamente.



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE**

Primera quincena de julio de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal <sup>1/</sup>			Incidencia anual <sup>1/</sup>		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.09</b>	<b>0.28</b>	<b>0.24</b>	<b>2.76</b>	<b>2.72</b>	<b>6.28</b>	<b>0.094</b>	<b>0.278</b>	<b>0.235</b>	<b>2.760</b>	<b>2.716</b>	<b>6.282</b>
<b>Subyacente</b>	<b>0.10</b>	<b>0.11</b>	<b>0.19</b>	<b>2.30</b>	<b>2.99</b>	<b>4.92</b>	<b>0.075</b>	<b>0.087</b>	<b>0.139</b>	<b>1.761</b>	<b>2.272</b>	<b>3.753</b>
<b>Mercancías</b>	-0.05	-0.01	0.04	2.48	3.68	6.41	-0.018	-0.002	0.013	0.861	1.275	2.242
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2/</sup>	0.12	-0.07	0.22	2.27	3.81	7.24	0.018	-0.010	0.036	0.359	0.600	1.153
Mercancías no Alimenticias	-0.19	0.04	-0.12	2.65	3.57	5.71	-0.036	0.008	-0.023	0.502	0.675	1.090
<b>Servicios</b>	0.23	0.22	0.31	2.16	2.41	3.66	0.093	0.090	0.126	0.900	0.997	1.510
Vivienda <sup>3/</sup>	0.06	0.13	0.10	2.08	2.32	2.55	0.012	0.024	0.017	0.387	0.429	0.470
Educación (Colegiaturas)	0.08	0.11	0.07	4.35	4.19	4.31	0.004	0.006	0.004	0.227	0.222	0.232
Otros Servicios <sup>4/</sup>	0.44	0.34	0.62	1.61	1.97	4.63	0.077	0.060	0.105	0.286	0.346	0.808
<b>No Subyacente</b>	<b>0.08</b>	<b>0.81</b>	<b>0.39</b>	<b>4.23</b>	<b>1.86</b>	<b>10.65</b>	<b>0.019</b>	<b>0.190</b>	<b>0.095</b>	<b>0.999</b>	<b>0.445</b>	<b>2.529</b>
<b>Agropecuarios</b>	0.24	-0.22	1.22	7.26	3.44	10.45	0.022	-0.021	0.117	0.645	0.319	0.976
Frutas y Verduras	2.04	-0.27	2.74	8.84	8.81	17.96	0.064	-0.009	0.100	0.265	0.280	0.604
Pecuarios	-0.68	-0.19	0.29	6.45	0.65	6.22	-0.042	-0.012	0.017	0.380	0.039	0.372
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	-0.02	1.48	-0.14	2.41	0.86	10.79	-0.003	0.211	-0.022	0.355	0.126	1.554
Energéticos	0.00	1.20	-0.29	2.61	-0.49	13.08	0.000	0.108	-0.028	0.245	-0.046	1.185
Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.05	1.96	0.12	2.05	3.23	6.91	-0.003	0.103	0.007	0.110	0.172	0.369

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

<sup>3/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

<sup>4/</sup> Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

### **Índices Subyacente y No Subyacente**

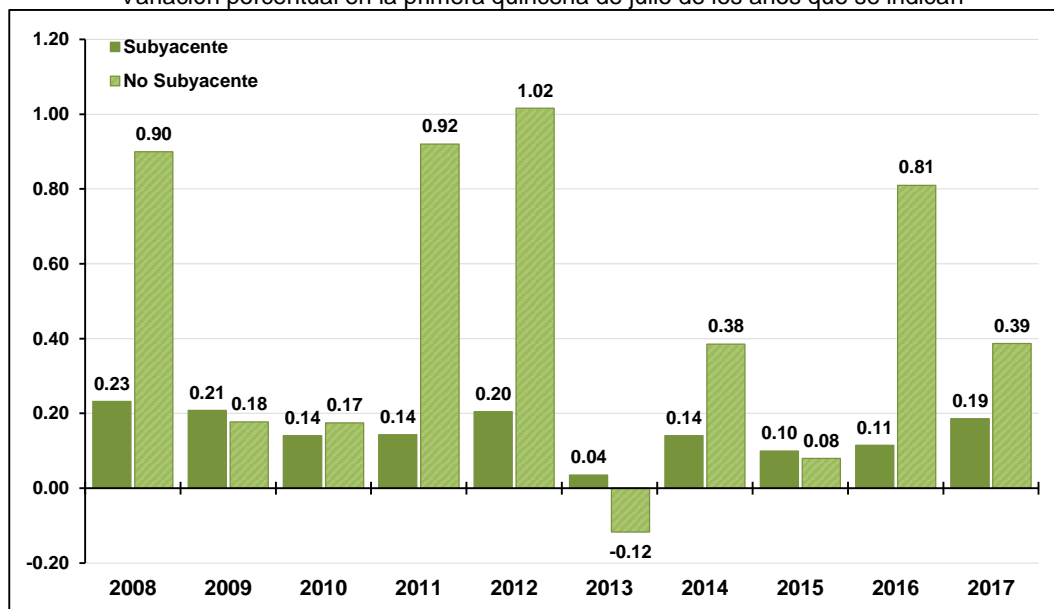
La variación en la primera quincena de julio de los índices subyacente y no subyacente fue de 0.19 y 0.39 por ciento, en ese orden. Los datos comparables para el mismo periodo de 2016 fueron de 0.11 y 0.81 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual en la primera quincena de julio de los años que se indican



A continuación se presentan los principales genéricos cuyas variaciones de precios al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Primera quincena de julio de 2017

Productos con precios al alza	Variación % quincenal	Incidencia <sup>1/</sup> quincenal	Productos con precios a la baja	Variación % quincenal	Incidencia <sup>1/</sup> quincenal
Servicios turísticos en paquete	8.45	0.048	Gas doméstico LP	-1.19	-0.022
Jitomate	7.54	0.037	Pan dulce	-1.08	-0.007
Transporte aéreo	10.38	0.027	Automóviles	-0.24	-0.007
Papa y otros tubérculos	9.62	0.022	Gasolina de bajo octanaje	-0.09	-0.005
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.36	0.015	Uva	-7.81	-0.005
Plátanos	5.91	0.012	Cremas para la piel	-1.14	-0.003
Carne de res	0.46	0.012	Pantalones para mujer	-1.01	-0.003
Vivienda propia	0.09	0.012	Blanqueadores	-1.29	-0.003
Cerveza	0.62	0.010	Ropa interior para mujer	-2.42	-0.003
Tomate verde	7.33	0.009	Desodorantes personales	-0.78	-0.003

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades con la mayor variación, por arriba o por debajo de la registrada en el INPC, en la quincena que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:  
POR PRINCIPALES LOCALIDADES**

Variación porcentual en la primera quincena de julio de 2017

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación %
Colima, Col.	0.53	Monclova, Coah.	-0.38
Jacona, Mich.	0.52	Oaxaca, Oax.	-0.09
Toluca, Edo. de Méx.	0.50	Matamoros, Tamps.	-0.03
Cd. Jiménez, Chih.	0.50	Mexicali, B.C.	-0.01
Hermosillo, Son.	0.46	Chetumal, Q. Roo	0.00
Mérida, Yuc.	0.45	Tulancingo, Hgo.	0.01
Durango, Dgo.	0.44	Cd. Juárez, Chih.	0.03
Veracruz, Ver.	0.41	Puebla, Pue.	0.06
Aguascalientes, Ags.	0.41	Tehuantepec, Oax.	0.08
Tijuana, B.C.	0.41	Tlaxcala, Tlax.	0.08

El comportamiento en la primera quincena de julio de 2017, de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor<sup>2</sup>, se presenta a continuación:

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:  
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES**

Variación porcentual

Concepto	Primera quincena de julio de 2017 con relación a:		
	Segunda quincena de junio de 2017	Primera quincena de junio de 2017	Primera quincena de julio de 2016
INPC	0.24	0.27	6.28
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.65	0.90	9.11
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.50	0.76	4.56
Prendas de vestir y calzado	-0.27	-0.60	4.11
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0.03	-0.17	3.02
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.00	0.14	6.09
Salud	0.00	0.20	4.95
Transporte	0.14	-0.15	11.60
Comunicaciones	0.00	0.04	-0.91
Recreación y cultura	1.33	1.82	4.03
Educación	0.07	0.12	4.31
Restaurantes y hoteles	0.24	0.43	6.15
Bienes y servicios diversos <sup>1/</sup>	0.06	0.22	5.70

<sup>1/</sup> Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

<sup>2</sup> Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de diciembre de 2010=100) se ubicó en la primera quincena de julio de 2017 en 126.727.

El índice de precios de la canasta básica registró un aumento de 0.03 por ciento quincenal, así como una tasa anual de 7.91 por ciento. En el mismo periodo de 2016 las variaciones fueron de 0.61 y 1.45 por ciento, respectivamente.

### ***Nota metodológica***

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

### ***Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios***

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. [http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio\\_inpc/](http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/)

La información contenida en este documento es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/default.aspx>